

Indisciplinas con patente



Dayamis Sotolongo Rojas

Si los peluches cuelgan ufanos hasta en las sombrillas que cubren los canapés; si los mismos estropajos que se venden en las *shoppings* usted los halla, sin pudor, en las mesas de cualquier bulevar; si hay especies de tiendas enteras —y no ya simples puntos— para comercializar desde un tubo de pasta Colgate hasta un desodorante Dove... no es porque la supuesta manufactura por cuenta propia haya alcanzado la perfección industrial ni porque haya firmado contrato permanente con las importaciones; sucede porque, al parecer, la impunidad también se comercializa como si nada.

No lo digo yo, que estupefacta me quedo ante tanta baratija encarecida y en venta —y que más de una vez, admito, hasta he comprado un tubo de cola loca—; lo reconocen asimismo las autoridades: la indisciplina anda con patente en el sector no estatal.

Tanto que, según recientes reportes del Grupo Provincial de Atención al Trabajo por Cuenta Propia, las violaciones se dan gratis en varias de las actividades autorizadas y van más allá del expendio de *covers* para celulares. De acuerdo con las inspecciones de los organismos competentes, entre las indisciplinas detectadas se hallan: ejecución del ejercicio sin autorización; utilización de medios, equipos y materias primas de procedencia ilícita; empleo de trabajadores sin licencias ni contratos; importación de mercancías para uso comercial; evasión fiscal...

Se sabe y se sigue infringiendo, pese a que los chequeos periódicos no se realizan solo en papeles, a que se ha pasado del llamado de atención al retiro de la licencia, a que las multas han pesado en los bolsillos.

Solo el Centro Provincial de Higiene, Epidemiología y Microbiología había impuesto

más de un centenar de multas en los primeros meses del año y había paralizado 11 licencias por incumplimientos de las normas sanitarias y la Dirección Integral de Supervisión había detectado más de 500 infracciones. Son apenas unos ejemplos, por no mencionar igualmente las fiscalizaciones del Ministerio del Transporte o de la Oficina Nacional de la Administración Tributaria a sus contribuyentes.

Cuando el Consejo de la Administración Provincial ponía sobre la mesa tantas inquietudes, un asunto también trascendía: el trabajo por cuenta propia ha crecido sustancialmente en el territorio; pero además se han multiplicado, en algunos casos, las transgresiones de la ley.

Al respecto Teresita Romero Rodríguez, presidenta de la Asamblea Provincial del Poder Popular, alertaba: "Hay que revisar también el ciento por ciento de las personas que se dan baja del trabajo por cuenta propia y hay que ver lo que están haciendo, porque existe un número que lo sigue ejerciendo



de forma ilegal. Hay que ser más ágil en el enfrentamiento y la gente tiene que verlo. El año pasado se dio una preparación a los trabajadores por cuenta propia y se les informó lo que no se podía permitir; la gente está advertida, lo que tenemos es que enfrentarlo más.

"Aquí todo el mundo inventa; nosotros tenemos que ser también inventores, pero del cumplimiento de la legalidad —apuntó Romero Rodríguez—. Hay que ir buscando de qué forma disciplinamos a la gente con medidas enérgicas".

Para ir frenando indisciplinas se han probado no pocos resortes, como la justificación del 50 por ciento de la materia prima ante la Declaración Jurada o las periódicas fiscalizaciones a no pocos oficios. Y hasta este minuto, me atrevo a decir, han sido insuficientes.

Lo sostengo porque ninguno de los almendrones circula con diésel de los Servi-Cupet —y no es secreto—, porque los caballos pastan libremente entre los edificios multifamiliares, porque ningún mercado al por mayor existe para vender materia prima; porque comercializar brillos labiales es tan natural como vender jarros de aluminio.

Será que las patentes ya nacen torcidas; de lo contrario, ¿cómo explicar que los vendedores ambulantes se estacionen en puntos fijos o que las modistas o sastres vendan zapatillas Adidas? O la legislación vigente ha sido cambiada y solo los cuentapropistas se han enterado, o lo artesanal en estas tierras pudiera ganar cualquier premio de la Asociación Nacional de Innovadores y Racionalizadores. Ya una vez las casas-shopping tuvieron su ultimátum y en esa ocasión, hace años, *Escambray* hiló puntadas al respecto. Pero aguas pasadas no mueven molinos, a juzgar por el *statu quo* imperante.

Mientras en oficinas se perfecciona el trabajo por cuenta propia y se delinea hasta el alcance de cada actividad, en la calle sigue desandando la misma impunidad de siempre. Porque nadie vende a puertas cerradas y, que yo sepa, a punta de agujeta no se tejen las blusas con etiquetas que se exhiben en los percheros.

CARTAS DE LOS LECTORES

A cargo de Delia Proenza Barzaga

Pago a destiempo

El lector Jorge Luis Hernández Rodríguez notificaba desde Yaguajay, en la segunda mitad de enero pasado, una situación que le afectaba desde el punto de vista económico: la demora de la Empresa de Ganado Menor de Sancti Spíritus en pagar, desde agosto del año precedente, lo convenido por varias ventas de ovinos.

Vecino de la finca La Lolita, a la salida de Mayajigua, y afiliado a la Cooperativa de Créditos y Servicios (CCS) Julio Careaga, el productor incluyó en su misiva la relación de las facturas pendientes de pago, cuyo importe conjunto era, escribía, de 20 833.50 pesos. Según detallaba, las mismas correspondían a las fechas 23 de agosto y 8 de noviembre, con dos ventas en cada caso, y 13 de diciembre, con una venta.

"En repetidas ocasiones —escribía el cooperativista— tanto a la directiva de la CSS como a mí personalmente estos compañeros han manifestado la voluntad de pagar, pero aún no se hace realidad; el dinero lo necesito para la supervivencia de mi familia y la reproducción del ciclo productivo, toda vez que esta vía es mi única fuente de ingresos".

Más adelante razonaba: "Pienso que la morosidad en el pago de las deudas contraídas por esta entidad va en contra de la política de cobros y pagos del Ministerio de Finanzas y Precios para el saneamiento de las finanzas internas, y además obstaculiza la adecuada implementación de los lineamientos de la política económica del Partido y la nación".

Abordado por *Escambray*, Ramón Mirabal García, director de la Unidad Empresarial de Base Sancti Spíritus de la Empresa de Ganado Menor, perteneciente al Grupo Ganadero del Ministerio de la Agricultura, confirmó que la CCS Julio Careaga reportó en los últimos meses del año impagos de facturas. Esto se debió, dijo, a que "hubo una confusión con la CCS Julio Tápanes y se transfirió un saldo a esta última en lugar de a la primera. Ello estuvo relacionado con inestabilidad en el aparato económico de la entidad y trajo consigo gestiones y atrasos", especificó.

"Todas las compras de noviembre y diciembre demoraron en ser pagadas. En enero hubo atrasos, ya acabamos de firmar los cheques de febrero para pagar a quienes entregaron el ganado", precisó días atrás y después de ello notificó a esta redactora sobre la consumación de los pagos al afectado.

Agradecemos la respuesta a una queja que estaba bien fundamentada. Si el ganado se entrega a tiempo, no hay por qué alargar la liquidación; además, es responsabilidad de quien maneja las nóminas hacer bien su trabajo: los nombres existen para algo.

Dirija su correspondencia a:
Periódico *Escambray*.

Sección "Cartas de los lectores".
Adolfo del Castillo No. 10 e/.
Tello Sánchez y Ave. de los Mártires.
S. Spíritus

Correo electrónico:
correspondencia@escambray.cip.cu

Las abejas piden flores

Pocas veces la Apicultura en Sancti Spíritus se ha visto delante de un escenario tan adverso, porque a la escasez de flores reinante en el territorio durante buena parte del pasado año como consecuencia de la prolongada sequía se unió el huracán Irma, que sacó de circulación cerca del 20 por ciento de la dotación de colmenas activas y causó la devastación total de las floraciones, panorama que desde hace meses ha obligado al desplazamiento constante de los apiarios en aras de producir miel y lograr la supervivencia de las abejas.

Directivos de la rama en la provincia reafirman que Sancti Spíritus fue la más afectada en esta actividad por el impacto del ciclón al reportar la mayor cantidad de colmenas muertas y, tras un abarcador trabajo para resarcir los daños, exhibe hoy a nivel de país los mejores índices de recuperación, con 2 039 dotaciones nuevas, en tanto las cerca de 350 que faltan deben concluirse en abril.

Sin embargo, según los

expertos, una nueva colmena puede tardar hasta seis meses para que sea productiva y, tal vez, el mayor contratiempo ahora no radica ya en igualar o superar la cantidad de dotaciones que tenía el territorio al paso de Irma, sino en cómo alimentarlas.

Por eso uno de los desafíos de los apicultores constituye volverse también exploradores de la campiña a fin de llevar las colmenas hasta lugares donde existan posibilidades de flores y vida para las abejas, una práctica que en cierto sentido es habitual, sobre todo en el verano, cuando se trasladan los apiarios hasta las costas.

Solo que esta vez la también llamada trashumancia ha llegado casi a lo inédito y, mientras las abejas de Sancti Spíritus recogen polen en Arroyo Blanco, las de Yaguajay, municipio más castigado por el huracán, se mudaron a zonas de Trinidad como el Valle de los Ingenios, el antiguo central FNTA y el lomerío de El Algarrobo.

Es tan adverso el panorama de la vegetación para la

actividad apícola que un territorio tan rico en flores melíferas como Yaguajay —después de Sancti Spíritus, el otro mayor productor— apenas ha reportado en su geografía producción de miel tras el paso del huracán. Veamos un ejemplo de las afectaciones: el área del Parque Nacional Caguanes acoge tradicionalmente unas 1 500 colmenas y entre productores de varias bases recogen normalmente allí unas 100 toneladas del alimento, lo cual hoy resulta una quimera.

Según estudios científicos especializados, se estima que la recuperación de las floraciones de esa zona puede demorar varios años, incluso, en la especie de mangle prieto, que ocupa casi el 60 por ciento del área, no menos de seis.

De manera que en materia de producción de miel, un rubro exportable de la economía cubana, a Sancti Spíritus no le bastará con la probada laboriosidad de las abejas y los apicultores; le urge caminar rápido en el programa de



José Luis Camellón Álvarez

recuperación forestal diseñado tras realizarse un levantamiento de las plantas que en cada lugar aportan a la apicultura.

Además de actuar para incrementar la presencia de especies típicas como almácigo, piñón florido y leñatero, casi se vuelve necesario dictar una ley a favor de las abejas en el sentido de proteger las especies que determinan en las floraciones y la fabricación de miel, muchas veces víctimas de acciones como la chapea, la fumigación y el fuego.

En tal contexto la provincia tiene por delante el compromiso de aportar este año 725 toneladas de miel —el 2017 cerró con 362—, una cifra que parece demasiado ambiciosa luego del embate del ciclón y de cara al escenario vegetativo actual; de ahí que el reordenamiento apícola vaya dirigido a la supervivencia.